Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	FORMATO ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron el supervisor y el contratista identificados como aparece al pie de sus firmas con el fin de suscribir el Acta de Inicio para iniciar la ejecución del Contrato señalado a continuación:

Contrato No.	1190 de 2021
Contratista	SWORD COLOMBIA S.A.S.
Cédula o Nit.	900.666.805-5
Objeto	Prestación de servicios para el soporte y mantenimiento del Sistema de Información para la Propiedad Industrial SIPI de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo la renovación y actualización de licenciamiento de software para la operación del mismo y el desarrollo, implementación y puesta en operación de nuevos requerimientos
Plazo	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y expedición del registro presupuestal.
Valor del Contrato	Mil Ochocientos Millones de Pesos M/CTE ($1.800.000.000.00 M/CTE)
Fecha de Suscripción del Contrato	Febrero. 11 de 2021
Fecha de la Expedición del Registro Presupuestal	RP No. 135621 del 11 de Febrero de 2021 por valor de $1.800.000.000
Fecha de aprobación de la Garantía	Febrero. 18 de 2021
Cargo y Nombre del Supervisor	Francisco Andrés Rodríguez Eraso **Jefe Oficina de Tecnología e Informática**
	María José Lamus Becerra **Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial**
Fecha de suscripción del acta de inicio	Febrero. 18 de 2021

Nota: Para la suscripción del acta de inicio se debe verificar que el contrato se encuentre en estado "firmado" en la plataforma de Secop II.

Para constancia de su aprobación se firma en la ciudad de Bogotá, por las partes

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANDRES RODRIGUEZ ERASO

FRANCISCO ANDRÉS RODRÍGUEZ ERASO
Jefe Oficina de Tecnología e Informática
c.c. 75.090.001
Supervisor SIC Ctto. No. 1190 de 2021

Firmado digitalmente por MARIA JOSE LAMUS BECERRA

MARIA JOSÉ LAMUS BECERRA
Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial
c.c. 51.984.933
Supervisora SIC Ctto. No. 1190 de 2021

ÁLVARO ÁVILA QUINTERO
c.c. 19.487.844
Representante Legal
SWORD COLOMBIA S.A.S.
Contratista